



"2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Oficio Núm: PTSJ/CD.J./255/2018.

Asunto: Comisión.

Lic. Martha Zenteno Ramírez.
Consejera de la Judicatura del Estado.



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito comisionarla a usted, para que asista a una visita de cortesía, el día 29 de mayo del año en curso, en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita en un término de **tres días** terminada la comisión informe a esta Presidencia respecto de: I. Las actividades realizadas, II. Los resultados obtenidos, III. Las contribuciones a la institución y IV. Conclusiones de dicha comisión.

Atentamente

Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala, mayo 28 de 2018.

**Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.**

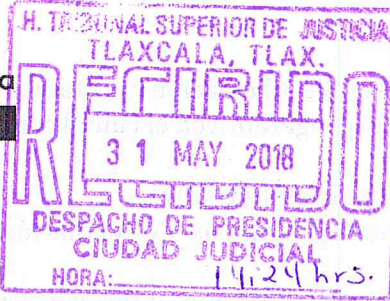
Dr. Héctor Maldonado Bonilla



Consejo de la Judicatura



del Estado de Tlaxcala



OFICIO NUM. CJET/CA/141/2018

ASUNTO: El que se indica.

**DR. HÉCTOR MALDONADO BONILLA.
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.**

En cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, en mi carácter de Consejera de la Judicatura del Estado, me permito informar mi asistencia y la de los funcionarios Georgette Alejandra Pointelin González, Angelica Temoltzin Durante, Carlos Yael Peña Rosas, Mario Franz Subieta Zecua y Alejandro Terova Tepatzi, al siguiente:

EVENTO: Visita de cortesía al Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, con el objeto de intercambiar buenas prácticas y puntos de interés común, de conformidad con las líneas de acción 2.5.1 y 3.5.2 relacionadas con la vinculación interinstitucional del Plan Estratégico Institucional 2018-2020.

DIA: veintinueve de mayo del año en curso.

LUGAR: Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

ACTIVIDADES REALIZADAS: Intercambio de buenas practicas en los siguientes temas:

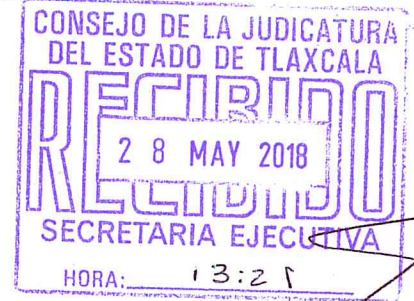
- En temas de la Comisión de Administración y Secretaría Ejecutiva.
 - Adoptar las mejores prácticas de otras judicaturas locales, federales o internacionales para el diseño y puesta en operación de los Juzgados Modelo del Poder Judicial.
 - Establecer modelos de gestión institucionales orientados a la mejora continua de los servicios proporcionados.
 - Promover acciones y políticas de personal con un enfoque humano, íntegro y holístico que armonicen la relación entre la vida laboral, familiar y personal.
 - Mantener una política de honestidad, racionalidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos asignados.
- En temas del área de Planeación.
 - Analizar los tiempos y movimientos que se desarrollan en las Salas y Juzgados del Poder Judicial, a fin de establecer rutas críticas que mejoren su operatividad.
 - Establecer indicadores de operación que permitan la eficiente medición, seguimiento y evaluación de los Juzgados Modelo.
 - Buscar la certificación de procesos sustantivos.
 - Desarrollar mecanismos de medición de la función jurisdiccional y administrativa basados en indicadores de eficiencia, desempeño y calidad.



"2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Oficio Núm: PTSJ/CD.J./256/2018.

Asunto: Comisión.



Lic. Georgette Alejandra Pointelin González.
Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito comisionarla a usted, para que asista a una visita de cortesía, el día 29 de mayo del año en curso, en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita en un término de **tres días** terminada la comisión informe a esta Presidencia respecto de: I. Las actividades realizadas, II. Los resultados obtenidos, III. Las contribuciones a la institución y IV. Conclusiones de dicha comisión.

Atentamente

Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala, mayo 28 de 2018

**Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.**


Dr. Héctor Maldonado Bonilla



"2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA
ALTERNATIVA DEL ESTADO
DE TLAXCALA.

28 MAY 2018

RECIBIDO

HORA: 13:27 P.M. SIA

Oficio Núm: PTSJ/CD.J./252/2018.

Asunto: Comisión.

Lic. Angelica Temoltzin Durante.

Directora del Centro Estatal de Justicia Alternativa del Estado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito comisionarla a usted, para que asista a una visita de cortesía, el día 29 de mayo del año en curso, en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita en un término de **tres días** terminada la comisión informe a esta Presidencia respecto de: I. Las actividades realizadas, II. Los resultados obtenidos, III. Las contribuciones a la institución y IV. Conclusiones de dicha comisión.

Atentamente

Santa Anita Hulloac, Apizaco Tlaxcala, mayo 28 de 2018.

**Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.**

Dr. Héctor Maldonado Bonilla





OFICIO NÚMERO: CEJA/063/2018
ASUNTO: El que se indica

MAGDO.DR. HÉCTOR MALDONADO BONILLA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE
TLAXCALA.
P R E S E N T E.



A fin de dar cabal cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tlaxcala, rindo informe de las actividades realizadas, así como los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones de la reunión de trabajo entre el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala y el Poder Judicial del Estado de México, a la que fui comisionada vía oficio de fecha veintiocho de mayo del año en curso.

Para tal efecto adjunto al presente dicho informe, constante de dos fojas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

SANTA ANITA HUILOAC APIZACO, TLAX., 01 DE JUNIO DE 2018

**DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO ESTATAL
DE JUSTICIA ALTERNATIVA.**

LIC. MARÍA ANGÉLICA TEMOLTZI DURANTE



**CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA
ALTERNATIVA DEL ESTADO
DE TLAXCALA**



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

En cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tlaxcala, me permito informar lo siguiente:

EVENTO: Reunión de trabajo entre el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala y el Poder Judicial del Estado de México.

FECHA: 29 de mayo de 2018

I. ACTIVIDADES REALIZADAS:

MARTES 29 DE MAYO 2018

09:30 a 17:00 horas. Temas del Centro Estatal de Justicia Alternativa.

- Diseñar e implementar programas de Mediación Móvil y Mediación a Distancia.
- Consolidar un vínculo de difusión interinstitucional con entidades y dependencias federales, estatales y municipales.

II. RESULTADOS OBTENIDOS

Como resultado de dicha reunión, se obtuvo el apoyo y colaboración en cuanto a la sala de mediación a distancia.

Se logró el apoyo y colaboración para la certificación de Facilitadores Públicos.

Se habló sobre los avances de mediación mercantil, su importancia e impacto social a nivel estatal.

La consolidación del convenio de colaboración de mediación a distancia.

III. CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN

Inclusión y participación activa en las actividades, capacitaciones y eventos de los Mecanismos Alternativos.

Enriquecimiento de conocimientos que contribuyan a la mejora del CEJA.

Aportación de ideas para reforzar el buen funcionamiento en los Centros estatales y regionales.



Se comentó sobre los beneficios del uso responsable de recursos.

Se habló sobre la relevancia de tener Ética y valores previos a los actos de corrupción.

Se mencionó sobre la importancia de sensibilizar a los jueces respecto de la Justicia Alternativa para el efecto de canalizar asuntos y/o conflictos; incluso se tuvo la oportunidad de conocer a la Juez que personalmente lleva a los conflictuados a la recepción de Justicia Alternativa.

Se comentó y se tuvo entrevista con la trabajadora social encargada de realizar la entrega de invitaciones; en donde al tener a la parte invitada se le explica ampliamente sobre los beneficios y bondades de la Justicia Alternativa, incrementando la posibilidad para que acuda al Centro de Justicia Alternativa.

Respecto de la Mediación Mercantil cuentan con una mediadora especializada en la materia, nos compartieron el avance que llevan sobre mejorar los tiempos en sentencias mercantiles, ya que existe un indicador que se encarga de verificar que tanto está resuelto el conflicto después de dictar sentencia. (Indicadores de competencia).

Recalaron la importancia de capacitar a notificadores y ejecutores, pues son una vía de colaboración al mencionar los mecanismos alternativos en las diligencias de ejecución, utilizando la escucha activa, sensibilizándose e inmiscuyéndose para así turnar el asunto a la unidad de mediación y de esta manera agilizar el procedimiento para llegar a un convenio, en lugar de seguir con el proceso Judicial en cuestión.

Compartió el Poder Judicial del Estado de México acciones realizadas, como el primer divorcio por proceso virtual y el primer pleno virtual del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, a través de tele presencia logrando así establecer una comunicación segura en tiempo real y en alta definición tanto para usos de mediación, jurisdiccionales, académicos y administrativos, relacionando esto con Justicia digital y cero papel.



IV. CONCLUSIONES DE DICHA COMISIÓN

El Centro Estatal de Justicia Alternativa en su participación comentó sobre las actividades que se desarrollan, avances y logros obtenidos en el Centro Estatal de Justicia Alternativa.

Se compartió la experiencia del funcionamiento y operatividad del Centro y sus Centros Regionales.

Se fortaleció la presencia a nivel nacional del Centro Estatal de Justicia Alternativa.

Se mencionó sobre la importancia de contar con una sala lúdica para los menores que acompañan a los padres a plantear y/o solucionar sus conflictos.

Se afianzo el apoyo total para el centro en el relevante proyecto a nivel nacional de implementar y ejecutar la mediación a distancia en el Estado de Tlaxcala, con la innovación de las tecnologías, existiendo una gran colaboración interinstitucional.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

SANTA ANITA HUILOAC, Apizaco, Tlaxcala, mayo 31 de 2018

DIRECTORA DEL CENTRO ESTATAL

DE JUSTICIA ALTERNATIVA.

LIC. María Angélica Temoltzi Durante



CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE TLAXCALA

• c.c.p.- archivo.



"2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Oficio Núm: PTSJ/CD.J./253/2018.

Asunto: Comisión.

Lic. Carlos Yael Peña Rosas.

Encargado de la Secretaría Privada de la Presidencia.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito comisionarla a usted, para que asista a una visita de cortesía, el día 29 de mayo del año en curso, en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita en un término de **tres días** terminada la comisión informe a esta Presidencia respecto de: I. Las actividades realizadas, II. Los resultados obtenidos, III. Las contribuciones a la institución y IV. Conclusiones de dicha comisión.

Atentamente

Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala, mayo 28 de 2018.

**Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.**

~~Dr. Héctor Maldonado Bonilla~~

Recibido

28/05/18

Lic. Carlos Yael Peña Rosas



"2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Oficio Núm: PTSJ/CD.J./254/2018.

Asunto: Comisión.



Mtro. en Admón. Mario Franz Subieta Zecua.
Secretario Técnico.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito comisionarla a usted, para que asista a una visita de cortesía, el día 29 de mayo del año en curso, en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita en un término de **tres días** terminada la comisión informe a esta Presidencia respecto de: I. Las actividades realizadas, II. Los resultados obtenidos, III. Las contribuciones a la institución y IV. Conclusiones de dicha comisión.

Atentamente

Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala, mayo 28 de 2018.

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.

Dr. Héctor Maldonado Bonilla



OFICIO NÚMERO: S/N
ASUNTO: El que se indica

DOCTOR HÉCTOR MALDONADO BONILLA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA

En atención a su oficio PTSJ/CD.J/254/2018, mediante el cual me comisiona a una visita y reunión de trabajo al Poder Judicial del Estado de México, desarrollada el pasado 29 de mayo de 2018, al respecto me permito informar lo siguiente:

1. Actividades realizadas. Con el objetivo de replicar buenas practicas, el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, a través de una Comisión interdisciplinaria conformada por el Magistrado Presidente, por la Presidenta de la Comisión de Administración, la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, la Directora del Centro Estatal de Justicia Alternativa y los responsables de la planeación institucional y de las tecnologías de la información; interactuaron con sus homólogos del Poder Judicial del Estado de México, generando participaciones e ideas de mejora continua que impulsan la réplica de buenas prácticas comprobadas y hoy son realidad en esa judicatura local.
2. Resultados obtenidos. Durante el desarrollo de la visita se abordaron temas relacionados a la generación de indicadores de gestión, a la formulación de procedimientos y estructuras simples que permitan la reducción de tiempos, así como la metodológica para la certificación de procesos bajo la norma internacional de calidad ISO. En este sentido el



"2018 Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

Oficio Núm: PTSJ/CD.J./251/2018.

Asunto: Comisión.

Ing. en Comp. Alejandro Terova Tepatzi
Asistente de Tecnología de la Información
y de la Comunicación (Tic's) del Juzgado de Control
y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito comisionarla a usted, para que asista a una visita de cortesía, el día 29 de mayo del año en curso, en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

Y a efecto de dar cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, se le solicita en un término de **tres días** terminada la comisión informe a esta Presidencia respecto de: I. Las actividades realizadas, II. Los resultados obtenidos, III. Las contribuciones a la institución y IV. Conclusiones de dicha comisión.

Atentamente

Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala, mayo 28 de 2018.

**Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.**

Dr. Héctor Maldonado Bonilla

Recibí original
28-MAYO-2018
Alejandro Terova Tepatzi



VISITA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO 29 DE MAYO DE 2019

En la visita realizada al Poder Judicial del Estado de México en la ciudad de Toluca, Estado de México, (*Punto I Informe*) se ha alcanzado los objetivos de comunicación y retroalimentación de las diferentes áreas en común de los Poderes Judiciales, como Tecnologías de la información y de la Comunicación (TICs), también a otras áreas del Poder Judicial del Estado de México: Mecanismos Alternativos de Solución, Salas de Oralidad y Sistemas de Telepresencia.

Las actividades realizadas en dicha fueron la aportación y retroalimentación de los sistemas administrativos, contables, jurisdiccionales y tecnológicos, compartiendo las experiencias de las buenas prácticas y que NO se debe de hacer en cada área.

En relación a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, el Ingeniero Ivan Jesús Rodríguez Gómez, Director de Tecnologías del Poder Judicial del Estado de México, se trataron lo siguiente punto:

1. La transformación del Poder Judicial del Estado de México hacia la modernización tecnológica.
 - a. Conocer los procesos de cada área y sistematizar
 - b. Involucrar a cada uno de ellos como conocedores
2. La Interacción de TIC's con otras áreas internas y externas, como dependencias públicas.
3. La solución Judicial Integral del PJEM y PJET.
 - a. Contar con expediente físico, 100% en electrónico.
 - b. Permitir presentar demandas y promociones por Internet.
 - c. Enviar exhortos internos y externos electrónicamente.
 - d. Realizar solicitud de peritos, toma de protesta y emisión de dictámenes electrónicamente.
 - e. Permitir la presentación de apelaciones electrónicas.
 - f. Brindar consulta web de expedientes, tocas, amparos y exhortos (tanto documentos como audiencias).
 - g. Obtener estadística confiable y en tiempo real.
 - h. Interconectar los Centros de Mediación con Juzgados para la tramitación electrónica entre ellos.
 - i. Firmar electrónicamente todas las actuaciones y trámites para tener sustento legal (proyecto aún).
 - j. Sustituir libros físicos por electrónicos
 - k. Disminuir tiempos procesales y optimizar el desempeño de los funcionarios judiciales.



- l. Optimizar tiempo y dinero para todos los intervinientes en situaciones de carácter judicial y administrativo.
 - m. Enviar oficios internos de manera electrónica para disminuir el uso de papel, para promover la cultura del respeto a la ecología.
 - n. Mejorar la atención ciudadana a través de la telepresencia y el seguimiento puntual de sus peticiones para diferentes áreas, como el C.E.JA.
 - o. Contribuir a la transparencia de los procesos judiciales.
 - p. Alinear los procesos al plan Estratégico Integral del Poder Judicial del Estado.
4. Proyectos.
- a. Firma electrónica
 - i. Contar con un registro
 - ii. Contar con un servidor de almacenaje de firmas
 - iii. Contratación/arrendamiento del soporte
 - b. Amparos electrónicos
 - c. Exhortos electrónicos
 - d. Expediente Electrónico
 - e. Enlaces de internet
 - f. App Movil
 - g. Consulta Web expedientes.
 - h. Telepresencia Judicial, entre otros.
5. Seguridad Informática
- a. Controlar fuga de información (sentencias, resoluciones, etc.).
 - b. Contener el robo de información.
 - c. Crear políticas Institucionales de seguridad.
 - d. Disminuir la vulnerabilidad ante ataques que a los sistemas.

LOGROS (Punto II Informe).

- Impulso, vinculación y cordialidad en la sistematización que comparte la experiencia del Poder Judicial del Estado de México:
 - Exhortos electrónicos
 - Expediente judicial
 - Sistema de gestión informático judicial
 - Capacitación de los sistemas a TICs
 - Puesta en marcha de los sistemas en servidores
 - Compartir experiencias de Telepresencia.

CONTRIBUCIONES a la institución (Punto III Informe)

- Convenio de colaboración y donación de los sistemas:



- Exhortos electrónicos
- Expediente judicial
- Gestión de información judicial.
- Coadyuvar con la instalación, soporte y puesta en marcha de los sistemas.

Todo en bajo el Plan Estratégico Integral entre ambos poderes, con el ahorro de insumos, concientización de los recursos financieros e informáticos.

CONCLUSIONES

Durante la visita al Poder Judicial del Estado de México, el avance administrativo, jurisdiccional y tecnológico denota el trabajo en conjunto de las diversas áreas. Al conocer los procesos internos de cada una de las actividades que engloban cada área, hacen que dichos procesos, en algunos casos, sean repetitivos que solo hacen que el personal judicial tenga un desgaste y un alto consumo de insumos.

Características.

- El área de tecnologías identifico en oportunidad los problemas que presentaba el Poder Judicial del Estado de México (desde hace 12 años) y realizo la automatización de los procesos, teniendo como resultado el ahorro de tiempo e insumos. Esta área ha desarrollado diversos sistemas como el Exhortos electrónicos
- Expediente judicial
- Gestión de información judicial, entre otros.

Es necesario mencionar que el área de tecnologías brinda el apoyo inmediato para la instalación en nuestros servidores de las aplicaciones, así como también, la capacitación al personal técnico del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, y por supuesto el acompañamiento de la solución tecnológica en cada una de las etapas. El objeto es homologar procesos, datos y tiempos de respuesta entre Poderes.

Estos desarrollo tecnológicos, son importantes para el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, ya que se busca agilizar los procesos jurisdiccionales y administrativos hacia los justiciables, brindan un servicio y atención de calidad, ahorro de tiempo y el trato humano, esto con el afán de que el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala sea caracterizado con un Poder que está a la Vanguardia y con un trato Humano digno.

Atentamente.

ING. ALEJANDRO TEROVA TEPATZI

Departamento de Informática.